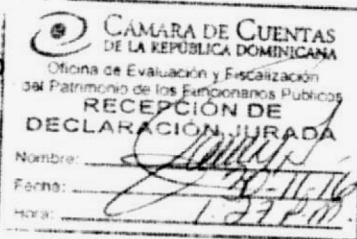




DJP-008685



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : WALKIRIA CELESTE FELIZ GARCIA
Cargo : GOBERNADORA DE AZUA
Institución : AYUNTAMIENTO DE LA YAYAS DE VIAJAMA
Fecha Designación : 01-09-2016

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :		Pasaporte :	
Primer nombre :	WALKIRIA	Segundo nombre :	CELESTE
Primer apellido :	FELIZ	Segundo apellido :	GARCIA
Fecha de nacimiento :	10-10-1976	Lugar de nacimiento :	LAS YAYAS DE VIAJAMA
Nacionalidad :	DOMINICANA	Sexo :	FEMENINO
Estado civil :	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal :	
Régimen matrimonial :			
Profesión :	DERECHO	Número :	
Domicilio (calle) :	CALLE ALTAGRACIA	Sector, barrio, urb. res. :	
Apartamento :	NO	Domicilio profesional :	
Apartado postal :	NO	Celular :	
Teléfono :		Correo electrónico :	
Fax :	0000000000		
Domicilio donde recibir notificaciones :			

**LOS DATOS PERSONALES HAN SIDO PROTEGIDOS DE
CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY
GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y AL ART. 28 DE SU REGLAMENTO DE
APLICACIÓN**

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE LA YAYAS DE VIAJAMA	08-2010	08-2016	REGIDOR(A)	REGIDORA CONSEJAL DEL MUNICIPIO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre :	MANUEL GERINELDO FELIZ	Cédula padre :	
Domicilio :		Pasaporte :	
Vive :	NO		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-008685



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : JUAN AURORA GARCIA

Cédula madre :

Domicilio

Pasaporte : NO

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
000000000000	BILLY MANUEL BRITO FELIZ	24-01-1997	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE
	JULIO CESAR BELTRE FELIZ	15-01-2012	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SUCRE VIDAL FELIZ GARCIA	28-08-1983	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE
	JOHAN MANUEL FELIZ GARCIA	18-12-1984	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	MIEMBRO(A)	CHOFER
	FRANCIS ALBERTO FELIZ GARCIA	14-02-1973	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE	AGRICULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	BROWNING INTERNATIONAL S.A.	380		PESO DOMINICANO	35,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-008685



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios***No aplica***5.2. Certificados de inversión***No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3





DJP-008685



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
WALKIRIA CELESTE FELIZ GARCIA	AYUNTAMIENTO DE LA YAYAS DE VIAJAMA	PESO DOMINICANO	60,000.00	6,000.00	1,700.00	52,300.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	2,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Walteria Celeste Feliz Garcia, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/16

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lieda Leonidas Abreu Abreu, Notario Público de los del
Número de Azua, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Walteria Celeste Feliz Garcia de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Azua Provincia: Azua República
Dominicana, a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año
2016

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.